



RESOLUCIÓN NRO. 32/2026.-

VISTO:

El pedido de un grupo de vecinos para que se recuerde la figura y el nombre del exgobernador de nuestra provincia, Dr. Ismael Amit, en un lugar público; y

CONSIDERANDO:

Que el reconocimiento de los hombres públicos contribuye al conocimiento y valoración de la historia provincial.

Que el Dr. Ismael Amit resultó electo gobernador en dos oportunidades, entre los años 1958 y 1962 y entre 1963 y 1966.

Que las obras públicas concretadas en esos periodos adquieren carácter fundacional en la entonces novel provincia.

Que, entre ellas, se destaca la primera terminal de ómnibus de nuestra ciudad, cuya construcción se inició en el año 1962 para inaugurarse el 9 de julio de 1965.

Que la terminal de ómnibus construida en la esquina de 13 y 24 constituyó un jalón en el desenvolvimiento de nuestra ciudad y un punto de referencia en el quehacer provincial.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE GENERAL PICO
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: El Concejo Deliberante instalará una placa, en las inmediaciones del edificio donde funcionaba la antigua Terminal de Ómnibus, sito en calle 24 esquina 13 de la ciudad de General Pico, en homenaje al Dr. Ismael Amit quien fuera gobernador al momento de la construcción de dicha obra.

Artículo 2do.: La placa deberá contener la siguiente leyenda:

"Homenaje al Dr. Ismael Amit gobernador mandato cumplido de la Provincia de La Pampa en cuyo mandato, el 9 de julio de 1965, se inauguró la primera Terminal de Ómnibus de la ciudad que funcionaba en este sitio.

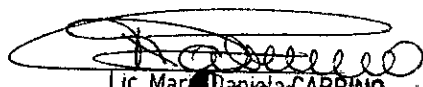
General Pico, 2026"

Artículo 3ro.: Comunicar a familiares, amigos, vecinos firmantes y a la comunidad en general, el día y la hora de la colocación de la placa.

Artículo 4to.: Los gastos que demande la implementación de la presente resolución serán imputados a la partida presupuestaria correspondiente.

Artículo 5to.: Comuníquese, regístrese en la Carpeta de Resoluciones del Concejo Deliberante y pase al Departamento Ejecutivo Municipal para sus demás efectos.

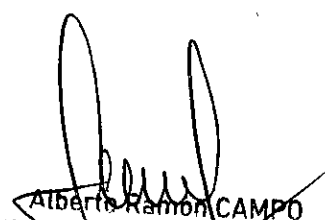
DADA en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de General Pico a los 2 días del mes de julio de 2026.


Lic. María Daniela Carrino

SECRETARIA

CONCEJO DELIBERANTE




Alberto Ramon Campo
PRESIDENTE

CONCEJO DELIBERANTE